

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitia juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Núm. 1,081.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 1833. [PRECIO 3 REALES.]

EXTERIOR.

CHILE.

La competencia suscitada por el V. C. Eclesiástico de Santiago al R. V. Apostólico, ha sido terminada el 21 del corriente con el decreto superior que transcribimos.

Santiago y mayo 21 de 1833.

Con lo espuesto por el Fiscal de la Corte Suprema de justicia, guardese y cumplase lo mandado en 10 de octubre del año ante-proximo, y usando de la alta potestad económica inherente al Ejecutivo Nacional en el ejercicio del patronato, requierase al V. Dean y Cabildo Eclesiástico, que debe reconocer y obedecer al Reverendo Obispo Vicario Apostólico como á su prelado, con todo el lleno de la jurisdicción ordinaria y delegada que ejerce y le compete exclusivamente en esta Diócesis; que debe abstenerse en lo sucesivo de iguales recursos opuestos á los cánones y leyes del estado, indicadas por el Fiscal en su dictamen, que se imprimirá con este decreto, para que todos, en la parte que le toque, le guarden y hagan cumplir; y guardar al Reverendo Obispo Vicario Apostólico, cuanto le corresponde como prelado de esta Iglesia. Comuníquese.

INSTITUTO NACIONAL.

Alocucion del profesor don Vicente Bustillos, á la apertura del curso de Química.

Señores:—Es absolutamente imposible que á cada instante que miremos entorno de nosotros no nos penetremos de asombro y admiracion á vista de esta inmensa variedad de cuerpos que nos rodean y que forman la sublime y magnífica obra de la creacion. Ellos obran frecuentemente sobre nuestros sentidos, y al experimentar las sensaciones que producen en nosotros, á pesar de la indiferencia causada por la continua presencia de los objetos, podemos asegurar que en ninguno deja de despertarse el noble sentimiento que constituye la filosofía. Por esta razon observamos que el hombre colocado en medio del gran teatro del universo, siempre está agitado por el deseo de escudriñar las bellezas y encantos que por entre velos misteriosos á cada paso le presenta la naturaleza. Unas veces vemos obrar sobre sí mismas sus facultades men-

tales, y obtener por resultado los grandes pensamientos de Dios y de la inmortalidad; otras, dejandose conducir dulcemente por las armonías de la naturaleza sensible, se propone recorrer la prolongada cadena de los seres, y en ellos encuentra una nueva prueba de la existencia de aquel Ser que, aunque invisible, parece herir los sentidos mismos. Allá en los astros se demuestra la magnificencia de sus obras; acá de un modo mas palpable su sabiduría en todo lo que contiene nuestro planeta, desde los seres organizados hasta los aeriformes de la materia bruta. Los animales son los primeros que hablan á nuestros ojos, y en su diversa y complicada organizacion, que se simplifica desde los mamíferos hasta los pólipos, pregonan la infinidad de una mente increada. A su vez los vegetales, que es adonde nos conduce insensiblemente esta misma decrecencia de lo complicado de la organizacion, nos atraen alagándonos con la suavidad de sus aromas; y mientras nos embelezan con los hermosos y variados matices de sus flores, desde el centro de sus corolas, de en medio de ese rico tálamo nupcial, en que se reproduce inalterable el tipo de cada especie y se propaga la vida individual, confunden al impio, repitiéndole que hay una causa primera infinitamente sabia. En fin, dirijámonos nuestros pasos sobre estas capas que componen el globo, y subamos la escala formada por los minerales tan diversos como regulares en sus formas, seremos conducidos hasta la region de la atmosfera, y desde allí el alma sumergida en la contemplacion de tantas maravillas, es imposible que no sea transportada á la presencia del Criador y que se llene de pasmo y respeto á la vista de sus inefables perfecciones.

De este modo es, Señores, como manifestándose al hombre la relacion entre el mundo moral y el físico, ha llegado á crear las ciencias abstractas, y descubriendo por medio de la observancia y el raciocinio las naturales, que ha hecho servir tambien á su recreo y utilidad. Pero á este respecto, muy poco ó nada habria conseguido de sus fatigas, á no haber penetrado el arcano de la composicion de los cuerpos. En vano se habria dedicado á observar los astros, si la química, descomponiendo las sustancias materiales, no le hubiese indicado y fundido la mezcla para formar los lentes del telescopio; inútil le seria ocuparse en la curacion de las enfermedades, si ella no le suminis-

trase los remedios para destruirlas; nada obtendria de sus sudores en los trabajos de la agricultura, si la química no le enseñase el modo de hacer la tierra productora; en fin ¿en que momento no necesitamos de los socorros de esta parte tan interesante de las ciencias naturales? Al imperio de la química se puede decir está confiada la seguridad y ventura de la sociedad: ella, le forja armas para su defensa; ella tomando una parte activa en su conservacion, dicta las leyes de la higiene; y en una palabra es la que proporciona todas las comodidades posibles á la vida, al mismo tiempo que hace ricas y poderosas á las naciones por medio de los productos industriales que sirven á su comercio y multiplican su riqueza.

El adquirir los conocimientos de una ciencia tan útil, vá á ser, Señores, el objeto de nuestros trabajos; y el Gobierno benéfico bajo cuyos auspicios los vamos á emprender, se congratula desde este momento de los felices resultados que vuestra aplicacion no dejará de producir, correspondiendo á sus desvelos en promover la ilustracion. Yo por mi parte no puedo persuadirme que sean frustradas sus esperanzas. La empresa no es superior á vuestras fuerzas; y la aplicacion con que estoy persuadido os vais á dedicar á ella, me asegura que os hareis útiles á la patria por vuestros conocimientos, única recompensa que deseo por fruto de mis tareas.

ORATORIA SAGRADA.

El arte sublime que con tanta destreza fué manejado por Bossuet, Massillon, Flechier, Bourdaloue, Fray Luis de Leon y Fray Luis de Granada, pareció que no presentase aliciente alguno para la mayoría de los eclesiásticos que por deber y por su mismo decoro debían cultivarlo. Frecuentemente se refieren en la capital y en las provincias, anedoctas ridiculas sobre los despropósitos que se vierten en el púlpito por algunos ignorantes, que desvirtuan el prestigio que deben tener las oraciones doctrinales que se dirigen desde el púlpito. Algun día se reconocerá sin duda la necesidad de exigir algunos conocimientos mas que lo que se requieren hoy para recibir las órdenes sacerdotales; pero entretanto conviene sin duda confundir la audacia de aquellos que dirigen al auditorio la palabra, para desfigurar casi siempre la verdad evangélica con ideas vulgares en el lenguaje mas bajo y grosero. Jamas se disculparán con que les

es necesario para hacerse entender de la muchedumbre, porque siempre materializan con él las ideas mas sublimes, y profanan lo mismo que aconsejan se respete.

El Araucano en su número del 29 del pasado, contiene el juicioso artículo que insertamos à continuación.

“Se nos ha informado por personas fidedignas de los sermones que se han predicado en los ejercicios públicos celebrados en estos últimos días en la iglesia de San Pablo; y casi nos es imposible creer que en el lugar destinado à la instrucción mas interesante, se hable un lenguaje tan vituperable como el que se refiere. No nos atrevemos à lastimar los sentidos de nuestros lectores estampando las frases chavacanas, anécdotas obscenas, y alusiones indecentes de que el predicador se ha valido para reprender los vicios y recomendar las virtudes. Parece que hubiese intentado profanar la magestad del culto, mortificar los oídos castos, y convertir en instrumento de corrupción la palabra que debe emplearse en propagar la moral. Un chafallón sin pudor no representará la escena con que este sacerdote ha costeado la diversion de los muchachos, ocasionado el asco en los devotos, abierto la malicia à inocentes, y puesto en confusion à las almas imbéciles. En vano se han escrito tantas y tan elocuentes obras de oratoria sagrada: inútiles son los edificantes sermones que se nos han trasmitido. No podemos gustar de ellos sino leyéndolos porque estamos condenados à no oír en nuestros pulpitos mas que inmundicias que ofenden la religion, y degradan al ministerio sacerdotal. Se quejan los eclesiásticos del poco respeto que les tributan los profanos, ¿pero quien tiene la culpa sino ellos que lo han perdido con su poca contraccion à desempeñarlo como corresponde? ¿De donde han sacado que para administrar à la plebe el pacto espiritual se ha de faltar à la decencia y se ha de insultar à todo el auditorio? Al paso que el pueblo bajo sigue el impulso de la civilización corrigiendo las costumbres, los predicadores desentendiéndose de las clases ilustradas que los oyen, se suponen en un albergue de foragidos, y acomodan su idioma al que estos puedan usar en sus mayores excesos.

Las máximas mas puras, y los preceptos mas sagrados pierden toda su influencia cuando se esplican en un lenguaje tan irreverente. Es imposible que pueda comoverse la piedad del idiota, y que deje de atormentarse el hombre instruido, cuando se oyen proferir públicamente palabras referentes à objetos que deben quedar reservadas entre Dios y la conciencia del cristiano. La explanation de hechos privados, comentidos quizá por una fracción mínima de personas, y presentados como una costumbre general, lejos de ser un buen medio de corregir los vicios, es un poderoso arbitrio para enseñarlos, porque el inocente aprende lo que no sabe, y el corrompido descubre métodos para sublimar sus excesos. Se amalgaman muy mal

con la dulzura de la religion ese tono aterrador, esas comparaciones espantosas, y ese estilo repugnante y soez que usan en nuestras misiones. El terror no deja ningun vestigio ni de las impresiones vehementes que causa, y quizá por esto se recoge tan poco fruto de tanto como gritan los predicadores. El convencimiento y la persuasión, los buenos ejemplos y la necesaria instrucción son los elementos que deben formar un sermón provechoso, y mientras los predicadores no usen de ellos, no harán mas que presentar objetos de escándalo para unos, de mofa para otros y de corrupción para muchos.”

VENEZUELA.

El 25 de enero se instaló el tercer Congreso de Venezuela en el que se lee el siguiente Mensaje del Presidente.

Honorables Senadores y Representantes.—

Bajo los auspicios de la paz que ha continuado favoreciendo à Venezuela, y en medio de la tranquilidad mas perfecta de todas las provincias del estado, se reúne por tercera vez el congreso constitucional de los legítimos Representantes de la nación para proveer à sus necesidades, y dar mayor estabilidad à sus instituciones. Yo me congratulo con mis conciudadanos, y doy gracias à la Divina Providencia por la felicidad que anuncia à nuestra amada patria la regularidad con que el Poder Legislativo puede llenar sus augustas funciones en los periodos que le están designados. Este es el síntoma mas seguro de que podemos aspirar à aquel grado de prosperidad à que está llamado nuestro país, y el objeto de todos nuestros deseos. En el orden de las leyes dependerà así todo de la sabiduría y patriotismo de los legisladores, que en el curso de los acontecimientos independientes de su acción, solo encuentran disposiciones favorables, y oportunidades felices, que únicamente à su prudencia corresponde aprovechar.

Después de sucesos extraordinarios, Venezuela ha logrado fijar su Constitución; y reconcentrando en sí misma por un nuevo interés general todos los diversos intereses que la creación de Colombia habia separado de nuestro país, la gran mayoría de los venezolanos funda hoy sus mas lisonjeras esperanzas de libertad y dicha, en la conservación del orden existente y en la mejora gradual de nuestras leyes. Concurriendo à este fin los secretarios del despacho, informarán al Congreso del estado de los distintos ramos de la administración, y de las disposiciones que en cada uno se necesitan. El Ejecutivo espera que el Congreso atenderà à sus indicaciones.

El estado de nuestras rentas es satisfactorio.—Venezuela ha cubierto todos los gastos de la administración pública, ha pagado una parte de la deuda interior, y ha contado con existencias en sus cajas. Sin embargo, el sistema fiscal necesita todavía del legislador. La secretaria de hacienda propondrà las medidas que se han estimado necesarias y aun urgentes.

Dividos los venezolanos por opiniones políticas que se agitaron en Colombia en los últimos años de su existencia, se han reunido ya en el suelo patrio bajo unas mismas leyes, y con unos mismos intereses políticos. El Ejecutivo desea que esta unión sea no solo un efecto de la necesidad y de la fuerza de los acontecimientos, sino del convencimiento de la conveniencia y de la utilidad individual, que se encuentra bajo un gobierno justo que atiende con igualdad al bienestar de todos los miembros de la sociedad, y respeta y promueve sus derechos. Para perfeccionarla, relegando à un perpetuo olvido todo motivo de disensión, se solicita por la secretaria de la guerra la incorporación al ejército de Venezuela de los militares de que habló el decreto de 23 de agosto del año de 1830, que solo esperan la resolución del Congreso para acreditar que son siempre los soldados de la patria. Una misma debe ser la suerte de todos los valientes que han hecho glorioso y formidable el nombre de Venezuela, y han llevado en triunfo sus banderas en el inmenso territorio, de que arrojaron al enemigo de nuestra independencia. Establecer la igualdad entre todos los beneméritos servidores de la patria es un acto de justicia y de gratitud nacional. El Ejecutivo recomienda esta medida saludable, y confia en que el Congreso no la diferirá.

La administración de justicia llama particularmente la atención del Gobierno. La propiedad, la vida, el honor de los ciudadanos, y tambien los intereses públicos, que en gran parte dependen de ella, requieren algunas reformas en el sistema judicial, que desgraciadamente no tiene en su actual estado aquel grado de perfección que conviene para conservar ilestras las garantías individuales y proteger los progresos de la sociedad. La secretaria del interior y la de hacienda ofrecerán al Congreso informes y observaciones que le ayudarán para el arreglo de este delicado é importante ramo.

Aun no se ha dado principio à las relaciones que deben establecerse con la Nueva Granada y el Ecuador para arreglar los distintos negocios en que Venezuela estuvo ligada con estos pueblos, por las razones que en nota especial espone al Congreso el secretario de relaciones exteriores. Las desavenencias que existían entre los dos primeros, es de esperarse que terminen felizmente, pues la voz de la razón y de la conveniencia común se ha dejado oír, y se han suspendido las armas para entenderse de una manera amigable y fraternal. Amiga de aquellos estados no podia Venezuela ver sin dolor que se despedazasen con las armas: les dirigió sus ruegos, y se ofreció como hermana à mediar en sus diferencias. Estas ofertas han debido persuadir el interés que toma por su felicidad y que los sentimientos que la movieron en esta ocasión no dejarán de ser en lo sucesivo y en las transacciones pendientes, el origen de las mas favorables disposiciones de nuestra parte, para conservar la mejor inteligencia y cordial amistad

entre los pueblos que compusieron la República de Colombia.

No satisfaría el deseo mas vehemente de mi corazón, si en esta solemne oportunidad no excitase los sentimientos patrióticos del Congreso para cumplir un deber en que se interesa el honor y la gloria nacional. Corresponde al Congreso decretar honores públicos á la memoria de los grandes hombres. Si es degradante el abuso de esta preciosa facultad, no puede dejarse de ejercer cuando la razón pública lo exige, porque se privaría á la nación del monumento mas excelso de su grandeza. La Nueva Granada, el Ecuador, el Perú, Bolivia, Venezuela; estados que nacieron bajo la dirección del ilustre Libertador SIMON BOLIVAR, la América y la Europa os indican al héroe cuya memoria debe consagrar el Congreso nacional. Acciones grandes, esfuerzos magnánimos, sacrificios continuos, un patriotismo eminente, proezas singulares que forman la historia de este inmortal caudillo, y ha solemnizado la fama, desmerecerian sometiendo á una minuciosa relación. Hablo ante sus contemporáneos, en el mismo seno de la patria que le dió el ser, testigo de sus hazañas. El nombre de Bolívar no puede pronunciarse sin admiración y merece todo nuestro respeto. Uniendo mis votos á los de mis conciudadanos, luego y encarezco al Congreso decrete los honores públicos que hayan de tributarsele.

El Poder Ejecutivo que ha dirigido todas sus miras al cumplimiento exacto de las leyes, y á proteger por este medio los diversos intereses de los venezolanos espera que el Cuerpo legislativo llenará todos aquellos vacios que se han notado en la práctica, para poder cumplir los deberes que le impone la Constitución, y corresponder de este modo á la confianza de sus conciudadanos. Caracas 26 de Enero de 1833.—4.º y 23.

JOSE ANTONIO PAEZ.

POLICIA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.
RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 8.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Gregorio Dulce, Catamarca.
José Soase, Rioja.
Ana Lufor, Montevideo.
Cristina Fisher, Europa.
Antonio J. David y su esposa, Banda Oriental.
Felipe S. Enriquez, Corrientes.
Da. Petrona Montes, Rosario.
D. Manuel Navarro, Salta.
Leon Herrera, con tres peones, id.
José Joaquin Gomez, Chile.

Dia 11.

(1.ª PUBLICACION.)

D. Juan Garcia Pose, Córdoba.
José Antonio Quites, idem.
Manuel Rio, idem.
Pedro Armada, idem.

Sinforoso Romero, Montevideo.
Un hijo, idem.
José María Sudañes, idem.
P. Collet, Francia.
Celestina Garmendia, Gualeguay.
Una sirvienta, idem.
Luis Rollanthe, Córdoba.
Encarnacion Gorrite, Montevideo.
Pedro Salgueyro, Sandú.
Su esposa 4 hijos, idem.
Marcelino Conlazo, Montevideo.

AVISO DE LA POLICIA.

El domingo 16 del corriente deben celebrarse en esta ciudad, las elecciones de los cinco Representantes que deben reemplazar á los que por ella y la campaña fueron doblemente electos el dia 28 de abril, y aceptaron el sufragio por la segunda; y de otro á quien la Honorable Legislatura admitió su renuncia. El jefe de Policia espera que los que sean

llamados por la Ley á prestar sus sufragios ocurrirán á sus respectivas parroquias á verificarlo, con la circunspeccion que exige un acto el mas importante para nuestra Patria, y con la moderacion y calma que corresponde, para que el voto sea libre y espontaneo; y de este modo será celebrado con la dignidad de un PUEBLO LIBRE.

Buenos Aires, junio 11 de 1833.

JUAN CORREA MORALES.

OTRO.

Por resolución superior se saca á remate la refaccion de los carros fúnebres y de limpieza para el día 17 del corriente. Los que quieran hacer sus propuestas podrán antes ocurrir á la administración de aquellos á tomar los conocimientos necesarios al efecto, y dirigirlas al buzón de esta casa central para ser abiertas á las 12 del indicado día, y elevarlas al Superior Gobierno, para la aprobación de la que sea mas ventajosa.

Buenos Aires, junio 11 de 1833.

Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

(DIA 7.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL DEABASTO.	SALA ROS.
D. Miguel Suañabal	D. Gregorio Paéz	—Quilmes	D. Silverio Ponce 62 Alejos Llanos 8 Da. Micaela Franco 2 D. Eulalio Lopez 1 Gregorio Sanchez 1	74	
D. Juan Honorino	D. Juan Appleyard	—Monte.	—Del comprador		76

(DIA 8.)

D. Candido Astudilla	D. Martin Hidalgo	—Cañuelas.	D. Cipriano Alegre 8 Saturnino Alegre 4 Felix Ferreyra 2 Candido Astudilla 1	15	
D. Martin Galeano	D. Miguel Lopez	—San Pedro,	D. Gavino Salas 127 Francisco Elsar 2	129	
D. José Anataendi	D. Francisco Armero	—Lobos	—D. Antonio Cascallares		61
D. José Toledo	D. Martin Hidalgo	—Moron.	—D. Luis Ranscher		28
D. Roman Lopez	D. José Bilchea	—San Vicente	—Da. Maria Pariente		12

D. Antonio Pereyra	D. Marcelino Barragan	—Ranches.	D. Juan Anes 49 Domingo Gerardo 5 Mateo Pavon 27 Rosario Islas 15 Bernardo Tol 20	116	
D. Fermin Coria	—El mismo.	—Quilmes	—D. Jose Godoy		8

(DIA 9.)

D. Benito Velazquez	—El introductor	—Matanza	D. Alejos Zamudio 14 Laureano Marquez 4 Jose Sanchez 1	19	
D. Juan Barragan	D. Baltazar Laidland	—Rojas	D. Juan José Viamont 3 Lucas Gonzalez 110		113
Id.	—Id.	—E. de la Cruz	—D. Lucas Gonzalez		323
D. Julian Carrizo	D. Luis Cejas	—Matanza	—El introductor		35

(DIA 10.)

D. Anselmo Gonzalez	D. Manuel Colares	—Lobos	D. Luis Cascallares 88 Saturnino Unsui 2	90	
D. Pascual Valle	—El introductor	—Matanza	D. Marcos Valle 4 Maria Gonzalez 4		8

Buenos Aires, Junio 11 de 1833.

Está conforme—

José Maria Salvadores.

AVISO DE LA POLICIA.

Debiendo sacarse á remate la recaudacion del derecho de pontazgo del Puente de Marquez, desde el dia en que se concluya su compostura hasta fin del presente año; los que gusten hacer sus propuestas podrán dirigirse á esta casa central á imponerse de las condiciones de dicho remate, á introducir las en el buzón para ser abiertas el dia 20 del corriente á las 12 de la mañana, y elevarlas á la Superioridad para la aprobacion de la que mas convenga.

Buenos Aires, Junio 11 de 1833.

OTRO.

Siendo tan perjudicial la concurrencia de los muchachos á los bautismos, por los desordenes que causan y por el compromiso en que ponen á los padrinos ó testigos; se hace saber á quienes corresponde, que el que asistiere á aquel acto sufrirá irremisiblemente la pena que establece la superior resolucion de 4 de Junio de 1822 de 24 horas de arresto en la Carcel de Policia.

Buenos Aires, Junio 10 de 1833.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDEN PIES DE PARRAS.

EN la calle de Cangallo No. 356, se venden algunos pies de parras á un precio muy acomodado; el que se interese, puede ocurrir á dicho número en donde los verá, y encontrará con quien tratar. j12.

AVISO INTERESANTE.

ESTA en venta que se ha de celebrar por contrato particular en todo el presente mes de Junio, la hacienda y casa situada en el Huelco de los Sauces, conocida por la quinta de Lexica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopijs de frutos, estanco de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, y á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y la altura en que se halla. Quien se interese en comprarla puede ocurrir á la casa de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú No. 21 donde se instruirá de todos los particulares al efecto. j12.

AVISOS.

AVISO.

DON Gabriel Bouché acaba de recibir en su taller, calle de la Catedral No. 57, del Café de Catalanes media cuadra para el Retiro, un elegante surtido de papeles pintados, guardas, frisos y varillas doradas para cuadros, &c., &c., el todo á precios equitativos. Sigue siempre pintando, empapelando y adornando casas en el mejor gusto. j 11

AVISO.

LA GAUCHA.

GUERRA A LOS HOMBRES.
A sangre y fuego.

OTRO.

CHINGOLO.

HIJO DE CHANONGA.

ANUNCIADO PARA EL DOMINGO SALDRA EL
JUEVES CON LA GAUCHA.

Ambós papeles á real y medio cada uno.

OTRO.

Se necesitan seis ú ocho juvenes para vender el Gaucho. Los que se interesen pueden ocurrir á esta Imprenta.

CABALLOS, ARBOLES Y OTROS PRODUCTOS RURALES EN VENTA.



Es una quinta cercana á la boca del Riachuelo hay de venta varios caballos buenos y hermosos, entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado.

Y ASI MISMO.



Hay en el mejor estado para el trasplante, y de varias edades, entre otros arboles y plantas, injertos de damasco y de las mejores clases de duraznos, como son, pisco, tomanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavas y bocados de Dama, manzanos y perales de varias calidad des, naranjos dulces, escogidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras paraísos á naces, alamos, sauces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sauces; y tambien pasto seco por toneladas, mitad y cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca No. 14 y 16 en donde ademas suele hallarse alguno de los caballos vendibles.

NIÑO PERDIDO.

EL 30 de Mayo del presente año se ha huido de una casa de la plaza de Lorea un niño frances llamado TEODORO ALFREDO LEMOINE de edad de 10 años y medio. Tiene cara y media de alto, pelo rubio, ojos pardos, nariz fina, boca regular, cara chata; lleva puesto pantalón y chaqueta de musquin azul rayado, sombrero de paja atlas grande y cinta negra, y un delantel color ceniza. Quien lo lleve calle de la Victoria No. 151 ó de parte de su paradero, será gratificado. m31.

AVISO.

EN la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, se hallan de venta desde la fecha—

GRAMATICA DEL P. HORNERO, mandada imprimir por el Gobierno para el uso de las escuelas públicas.

ALGEBRA de D. Avelino Diaz.

GEOMETRIA id id.

CATON.

CATECISMOS AÑADIDOS.

EL CODICILO DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD, llamado comunmente PLATIQUELLAS; dispuesto en dialogo por el R. P. Fr. CIRIACO RODRIGUEZ VALDIVIESO—1 vol. en 8.º

Su precio—3 pesos.

LECCIONES DE ARITMETICA, por D. Avelino Diaz, segunda edicion.—1 vol. en 4.º

Su precio—7 pesos.

AVISO INTERESANTE.

HENRIQUE Beckstedt hace saber á sus amigos y al público en general, que acaba de mandar su sastreña que tenia en la calle de la Paz á la calle de la Catedral No. 75, que es esquina de la casa del Sr. Gutierrez, y ofrece hacer toda clase de ropa á la ultima moda y á precios sumamente baratos; y espera merecer la confianza de todos los que quieran honrarle con sus ordenes; tiene un buen surtido de paños y jeneros. j5.

A LOS AFICIONADOS A LA MUSICA.

SE vende una buena flauta de cuatro llaves con varios libros de instruccion metódica para este instrumento; advirtiendole que se dará todo por la tercera parte de su valor ocurrido al efecto á la calle de la Catedral No. 195. j1. 3p.

AVISO.

POR superior decreto de 8 del corriente se han declarada por comiso ocho cajones con doscientos treinta y tres piezas de zaraza, como viciados en su aneage al tiempo de despacharse en la Aduana á D. N. Cochard.

Ciento cuarenta y ocho botellas de ginebra desembarcadas sin permiso por el comandante del Pouton Cacique y detenidas por el Resguardo al descargarse en el almacén.

Cuatro camisas de lana y dos pañuelos punto de pita detenidos por el Resguardo del Muelle al tiempo de introducirlos el sirviente de la camara de la Goleta paquete Adelaida.

Veinte y tres pesos fuertes que detuvo el propio Resguardo que se extraian sin permiso en el equipaje de Da. Maria Acosta al tiempo de embarcarse para Montevideo.

Buenos Aires, Junio 10 de 1833

SARMIENTO.

EL ARITMETICO ARGENTINO.

ó tratado de

ARITMETICA PRACTICA,
PARA EL USO

De las Escuelas, y de aquellas personas que deseen adquirir una perfecta idea

DE LA

ARITMETICA MERCANTIL.

OBRA adoptada para toda comprension, y dirigida á facilitar, abreviar y amenizar el estudio de la muy necesaria ciencia que enseña. Las personas que en su infancia descuidaron la aritmetica encontraran en esta obra, el maestro, la guia y todo lo que necesitan para su estudio. Los jóvenes en la carrera del comercio particularmente tendran las mayores ventajas de su adquisicion. Acaba de publicarse y se halla de venta en las librerias calle de Cangallo No. 92, en la de la Independencia calle del Perú; en la de Ocamontes, Potosi No. 39 y en la de Duportail y Hermanos.

El precio á la rustica 5 pesos.

AVISO.

VARIAS obras de derecho y otras materias hay de venta en la calle de la Reconquista No. 42. m23.

REMATES.

Por J. J. Arriola y Ca.

Para los negociantes en ferreteria y merceria.

El Miercoles 12 del corriente á las 11 de la mañana en la casa de comercio del Sr. D. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 18, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos para cancelacion de factura; oltas con raspa, casacaes, clavos cortados, guías, ruedas de bronco, fierros para cepillos, estropajos, buquillas para rinitivos, polvos, aserradores de navajas, tijeras de varias clases, jabones de mesa, cuchillos de platina y otras clases, sartijas de piedra blanca, botones de la patria, sarcelas de topacio, alfileres de oro y dorados, cepillos para dientes, pistolas de bolsillo finas y escopetas, una cocina de fierro económica, candeleros y otros varios efectos de ferreteria y merceria.

Por los mismos.

El viernes 14 del corriente á las 11 de la mañana en la casa de comercio de los SS. Kishaw, Wilson, Smith y Ca. calle de Potosi No. 79 y por tener que desocupar la casa se rematarán precisamente la mayor parte de los efectos que siguen, y al mismo tiempo algunos averiados recibidos de spachanos, y son: brimantes, zarzas, pañuelos de rebazo de lanilla colores de gusto, dichos de algodón de rebazo con guarda preciosos y otros generos todo por cuenta de aseguradores, y en seguida se rematarán por lotes 2 fardos de gergones de lo mejor para alfombras, tripas risados de mucho gusto, alfombras de iglesias de id para señoras, paños de damas muy finos, dichos granos, zarzas obscuras finas, listados de buen gusto, patillos de hilo aplomados finos, pañuelos á cuadros de varios gustos, dichos de algodón de rebazo, irlandes de hilo finisimas, muestrinas pintadas de gusto, dichas blancas de lana de lisa y de colores, 3 tablas de mantecas de hilo riquisimas, carpetas de hilo aplomadas para mesa, lienzos de algodón de buena calidad, almofaditas de hilo de 4 á 10 cuartas de ancho, diferentes gustos, brines blancos y aplomados, 1 cajon de fraques y otras cosas de ropa hecha superior, y un surtido completo de zapatos ingleses de la mejor calidad para hombres, de señoras y para niños y otros varios efectos.

Por José Maria Giadaz.

Calle de la Reconquista No. 32

En el almacén de lujo y comestibles calle de la Biblioteca No. 102.

El jueves 13 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura todo el contenido de dicho almacén, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 107.

Mañana miercoles 12 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á los precios mas altos que se puedan obtener, una porcion de artículos averiados y sanos todos propios para la estacion; el pormenor se dará en el siguiente número.

PEDRO DE ANGLIS.

Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.